

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L.
Berisso", 01 DIC. 2022

RESOLUCIÓN N°

567-2022

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Concurso de Precios N° 65/2022 para la "ADQUISICIÓN DE UNA BOBINA DE CABLE L824, 8 AWG LONGITUD 5030 PIES PARA AYUDAS VISUALES EN EL AEROPUERTO DE TACUAREMBO".-----

RESULTANDO: que al acto de apertura de ofertas convocado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el día 15 de noviembre de 2022, se presentaron cuatro ofertas: DINOBRAN SOCIEDAD ANONIMA, DST SAS, PSS SRL Y QUARTZ LIMITADA.-----

CONSIDERANDO: I) que según surge del informe técnico producido por la Oficina de Ayudas Visuales de la Dirección de Electrónica, todas las ofertas presentadas cumplen con las condiciones técnicas exigidas.-----

II) que asimismo, dicha Oficina informó que dentro de estas, según los factores de ponderación del Art. 9 "Comparación de Ofertas", se recomienda a la Opción B de la oferta presentada por la empresa "DTS SAS", resultando por ende, conveniente para la Administración.-----

III) que consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 15 de noviembre de 2022, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO y no registrar personas como deudores alimentarios.-----

IV) que la presente erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932 "Construcción y Mantenimiento de Aeroestaciones y sus Equipos", Objeto del Gasto 193 "Artículos y accesorios

eléctricos", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020;

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

RESUELVE:

1ro. - Adjudicar el Concurso de Precios N° 65/2022 para la "ADQUISICIÓN DE UNA BOBINA DE CABLE L824, 8 AWG LONGITUD 5030 PIES PARA AYUDAS VISUALES EN EL AEROPUERTO DE TACUAREMBO" a la empresa DST SAS, por un monto total de U\$S 13.677,42 (dólares americanos trece mil seiscientos setenta y siete con 42/100) impuestos incluidos, en un todo de acuerdo con la oferta presentada, por los motivos emergentes de la parte expositiva de la presente.-----

2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932 "Construcción y Mantenimiento de Aeroestaciones y sus Equipos", Objeto del Gasto 193 "Artículos y accesorios eléctricos", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

3ro.- La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares.-----

4to. - Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

BRIG. GRAL. (AV.)

GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO

